



---

## DOCUMENTO DE CALIFICACIÓN DE SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS LICITADORES CON LAS OFERTAS MÁS VENTAJOSAS

### SERVICIOS DE INSPECCIONES PERIÓDICAS OBLIGATORIAS POR OCA Y ECAMAT - LOTES 1 Y 2 - Expediente 202400011

---

El presidente de la Mesa de Contratación y una asesora jurídica de MARE proceden a calificar la documentación de carácter administrativo presentada con fechas de 11 y 10 de julio de 2024 por EUROCONTROL, S.A. (Lote 1) y BUREAU VERITAS INSPECCIÓN Y TESTING, S.L.U. (Lote 2) respectivamente, que responde a las notificaciones de subsanación de documentación presentada por los licitadores con las ofertas más ventajosas en el concurso para la contratación de servicios de inspecciones periódicas obligatorias por OCA y ECAMAT, remitidas por MARE con fecha de 8 de julio de 2024.

- **EUROCONTROL, S.A. (Lote 1):** se da el visto bueno al Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado en el que constan las normas por las que se regula la actividad de la sociedad y los poderes suficientes y subsistentes de la persona firmante de la proposición para representar a la entidad (junto con declaración responsable en el que se manifiesta que las circunstancias reflejadas en el registro no han experimentado variación), documentación justificativa de la solvencia económica y financiera, así como técnica, certificado acreditativo de hallarse al corriente de sus obligaciones con la Seguridad en vigor, resguardo justificativo de constitución de garantía definitiva, formulario relativo a relación de personal que se destinará a la ejecución de los trabajos, declaración responsable del cumplimiento de todas las obligaciones aplicables en materia medioambiental, social o laboral establecidas en el derecho de la Unión Europea, el derecho nacional, los convenios colectivos o por las disposiciones de derecho internacional medioambiental, social y laboral que vinculan al Estado y en particular las establecidas en el anexo V de la LCSP, así como sobre las medidas aplicables en la ejecución del contrato para garantizar la igualdad de oportunidades y no discriminación de las personas LGTBI, tanto si es el caso entre el personal que ejecuta los trabajos como entre las personas destinatarias de estos.
- **BUREAU VERITAS INSPECCIÓN Y TESTING, S.L.U. (Lote 2):** se da el visto bueno a la escritura presenta (refundición de estatutos) inscrita en el Registro Mercantil, apoderamiento suficiente y subsistente de la persona firmante de la proposición para representar a la entidad documentación justificativa de la solvencia económica y financiera, así como técnica, y por último certificado de vigencia y cobertura de póliza de seguro conforme al Anexo B) del Pliego de Cláusulas Administrativas.

En Cartes a la fecha de la firma digital.

Cristian Gómez-Acebo Díez  
Presidente de la Mesa de Contratación

Cecilia López Álvarez  
Asesora jurídica